

**RESOLUCIÓN**

*GRI/1243/2012, de 1 de junio, por la que se hace público un acuerdo de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalidad-Estado en relación con la Ley de Cataluña 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del Texto refundido de la Ley de urbanismo, aprobado por el Decreto legislativo 1/2010, de 3 de agosto.*

De acuerdo con lo que establece el artículo 33.2 de la Ley orgánica del Tribunal Constitucional se transcribe el Acuerdo adoptado por la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalidad-Estado, en la reunión celebrada el día 23 de mayo de 2012.

Barcelona, 1 de junio de 2012

MARIA ÀNGELS BARBARÀ I FONDEVILA  
Secretaria general

**ACUERDO**

*de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalidad-Estado en relación con la Ley de Cataluña 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del Texto refundido de la Ley de urbanismo, aprobado por el Decreto legislativo 1/2010, de 3 de agosto.*

La Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalidad-Estado, en su reunión celebrada el día 23 de mayo de 2012, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

- 1 Iniciar las negociaciones para resolver las discrepancias competenciales suscitadas en relación con los artículos 16, 45, 53, 59 y 64, y el apartado séptimo de la disposición adicional sexta, de la Ley de Cataluña 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del Texto refundido de la Ley de urbanismo, aprobado por el Decreto legislativo 1/2010, de 3 de agosto.
- 2 Designar un grupo de trabajo para proponer a la Subcomisión la solución que proceda.
- 3 Comunicar este Acuerdo al Tribunal Constitucional, antes del próximo día 30 de mayo de 2012, a los efectos previstos en el artículo 33.2 de la Ley orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, así como insertarlo en el *Boletín Oficial del Estado* y en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Madrid, 23 de mayo de 2012

María Soraya Sáenz de Santamaría Antón  
Vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia

Josep Antoni Duran i Lleida  
Presidente de la Representación de la Generalidad de Cataluña

(12.153.022)

